

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13728 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este juzgado con el n.º sección I declaración concurso 1162/2020 (N.I.G.: 07040 42 1 2020 0026816), se ha dictado en fecha 14 de enero de 2021 auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora doña Gladys María Zamudio Panta, titular del DNI n.º 43226125-V y domiciliada en calle Gardenia n.º 2, esc. A, 4.º Izq., (07010) Palma de Mallorca.

2.- La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a don Antonio Socias Bauzá, con domicilio profesional en calle San Miguel, n.º 55, principal B de Palma de Mallorca y dirección de correo-electrónico: asocias@hotmail.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

5.- Las resoluciones dictadas en el referido concurso se publicarán en el Registro Público Concursal <https://publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A210016740-1